Factura: 001-002-000043617

20170901003O01010

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901003O01010

NOTARIO OTORGANTE:	CARLA REA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2017, (11:06)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TETSIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES &ASESORÍAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992984686001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	YAMEL GALARZA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	

N° TRAMITE: 50610-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
05/09/17 2.1.1

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLA GEOVANNA REA RODRIGUEZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

AP: 12769-DP09-2017-FM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Guaq.
Abg. Rossana Chang Armijos

Se otorgó ante mí, cuya matriz de **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.**, ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **TERCER TESTIMONIO**, que rubrico y firmo, en Guayaquil el veinticuatro de Agosto del dos mil diecisiete. **DOY FE.- LA NOTARIA.**----------

ABG. CARLA GEOVANNA REA RODRÍGUEZ
NOTARIA SUPLENTE TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000043412

20170901003P02419

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLA GEOVANNA REA RODRIGUEZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901003P02419

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE AGOSTO DEL 2017, (14:52)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POTES YAGUAL ELIZABETH AUXILIADORA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0911948974	ECUATORIANA	PRESIDENTE	SOLUCIONES &ASESORÍAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.
Natural	MORTOLA RUIZ ANDRES GERMAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0916252505	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SOLUCIONES &ASESORÍAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLA GEOVANNA REA RODRIGUEZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 12769-DP09-2017-FM

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

20170901003P02419

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.- ----------

----

CUANTÍA: INDETERMINADA.--------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy Miércoles dieciséis de Agosto del dos mil diecisiete, ante mí **ABOGADA CARLA GEOVANNA REA RODRÍGUEZ, NOTARIA SUPLENTE TERCERA DE ESTE CANTÓN, POR LICENCIA DE LA NOTARIA TITULAR ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS,** comparecen los señores **ANDRES GERMAN MORTOLA RUIZ y ELIZABETH AUXILIADORA POTES YAGUAL,** por los derechos que representan de la compañía **SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.**, en sus calidades de **GERENTE GENERAL y PRESIDENTE** respectivamente, tal como consta en los nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes, quienes declaran ser mayores de edad, casados, ejecutivos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados el primero en esta ciudad de Guayaquil y el segundo en el cantón Samborondón, de tránsito por esta Ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de la presente Escritura Pública a la que proceden con amplia

2 test. 22 de Agosto 2017

y entera libertad, para su otorgamiento me entrega la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste el **LA REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL** de la compañía **SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLAUSULA PRIMERA:** OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los señores **ANDRES GERMAN MORTOLA RUIZ Y ELIZABETH POTES YAGUAL,** por los derechos que representan de la compañía **SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.**, en sus calidades de **GERENTE GENERAL y PRESIDENTE** respectivamente, representación que se acredita con la nota de los respectivos nombramientos, debidamente inscritos, que se adjunta a la presente escritura.-**CLAUSULA SEGUNDA:** ANTECEDENTES.- **UNO.-** La compañía SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A. se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Rossana Chang Armijos, el nueve de agosto del dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el quince de agosto del dos mil dieciséis.- **DOS.-** La junta General Universal y Extraordinaria de

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Guaq.
Rossana Chang Armijos

Accionistas de la compañía SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A., en sesión celebrada el dos de Agosto del dos mil diecisiete, resolvió reformar los Estatutos Sociales de la compañía en lo siguiente: **DOS.UNO.- TERCERA.- ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA. Título Tercero (III). Del gobierno y de la Administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general, cuyo texto será el siguiente:** ***"Del gobierno y de la Administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-*** *"El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL...".* **CLAUSULA TERCERA: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, los señores **ANDRES GERMAN MORTOLA RUIZ y ELIZABETH POTES YAGUAL,** por los derechos que representan de la compañía **SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.**, en sus calidades de **GERENTE GENERAL y PRESIDENTE** respectivamente, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria en sesión del dos de agosto del dos mil diecisiete, debidamente instruidos y autorizados, declaran que se reforman el siguiente Artículo del Estatuto Social: **TRES.UNO.- Se reforma específicamente en la TERCERA.- ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA. Título Tercero (III). Del gobierno y de la**

Administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general, cuyo texto será el siguiente: ***"Título Tercero (III). Del gobierno y de la Administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.***- *El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL...".* **CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES**.- Se agregan a la presente escritura, para formar parte integrante de la misma, la siguiente documentación: UNO) Acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.**, celebrada el dos de Agosto del dos mil diecisiete.- DOS) Nombramientos de gerente general y presidente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil.- Agregue usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público.- firmado) Abogada Yamile Galarza Manssur.- Matrícula número cero nueve – dos mil once – ciento cincuenta y cuatro.- **Hasta aquí la minuta.-** En consecuencia el compareciente, se ratifica en el contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la Ley queda elevada a Escritura Publica.- Leída esta escritura de principio a fin por mí la Notaria en alta voz a el compareciente, ésta lo aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo la Notaria de todo lo cual doy fe.----------

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Tercera del Cantón Guil. Abg. Rosa Chang Armijos

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

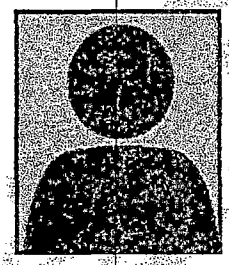

Número único de identificación: 0916252505

Nombres del ciudadano: MORTOLA RUIZ ANDRES GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATRICIA DOLORES CEDENO MORA

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: JOSE LUIS MORTOLA JOUVIN

Nombres de la madre: FANNY BENILDE RUIZ

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2006

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-046-01339

177-046-01339

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916252505

Nombre: MORTOLA RUIZ ANDRES GERMAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 173-046-01341

173-046-01341

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Tercera del Cantón Guaiquil Alessana Chung Arrejos

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0911948974

Nombres del ciudadano: POTES YAGUAL ELIZABETH AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR/CPA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUANO CAÑAS EDGAR OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: POTES QUINDE JORGE

Nombres de la madre: YAGUAL SANTOS MARIA TERESITA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-046-01390

170-046-01390

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911948974

Nombre: POTES YAGUAL ELIZABETH AUXILIADORA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-046-01399

171-046-01399

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091194897-4
APELLIDOS Y NOMBRES
POTES YAGUAL
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO
ESTADO CIVIL: CASADO
SOMAR OSWALDO
RUANO CAÑAS

INSTRUCCIÓN
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POTES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YAGUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
FECHA DE EXPIRACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Gquil.
Abg. Rossana Chang Armijos

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

037
JUNTA No.

037 - 042
RECINTO

0911948874
CÉDULA

POTES YAGUAL ELIZABETH AUXILIADORA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PLAYAS
CANTÓN

ZONA: 1

GRAL VILLAMIL / PLAYAS
PARROQUIA

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Guayaquil
NOTARIA SUPLENTE
Abg. Carla Rea Rodríguez

DOY FE: Que la presente de UNO fojas útiles, es fotocopia del original que me fué exhibido.

Guayaquil,

Abg. Carla Rea Rodríguez
NOTARIA SUPLENTE

CIUDADANIA 091625250-5
MORTOLA RUIZ ANDRES GERMAN
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARGO /CONCEPCION/
04 ENERO 1976
002-A 0162 00361 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARGO /CONCEPCION/ 1976

[redacted]

ECUADORIANA***** V2332V4242
CASADO PATRICIA DOLORES CEDEÑO MORA
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
JOSE LUIS MORTOLA JOUVIN
FANNY DENTLDE RUIZ
GUAYAQUIL 20/02/2006
20/02/2018
1367967

[redacted]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

312
JUNTA No

312 - 232
NÚMERO

0915252505
CÉDULA

MORTOLA RUIZ ANDRES GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 1

TARQUI
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Guaq.
Abg. Rossana Chang Armijos

COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de agosto del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en Primero de Mayo, Piso 1, Oficina 01, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A. con la siguiente comparecencia: el señor Andres Mórtola Ruiz, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el señor PABLO VARGAS SANTIBAÑEZ, propietario de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de un UN Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Actúa como presidente Ad- Hoc de la Junta, el señor Andres Mortola Ruiz, y como secretario Ad- Hoc de la compañía la señora Yamel Galarza Mansssur. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía de USD$10.000,00 (Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América); y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la ley, sin necesidad de previa convocatoria, acogiéndose a la facultad concedida en la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y Resolver sobre la Reforma de Estatutos Sociales, respecto a la Cláusula Tercera: ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, Título Tercero, Del Gobierno y de la Administración, Artículo Sexto (6).- Norma General. Específicamente en la representación legal, judicial y extrajudicial le corresponderá al Gerente General y/o al Presidente **en forma INDIVIDUAL**, dejando sin efecto lo que consta actualmente mencionado como representación legal CONJUNTA.

Constatando el quorum legal, el Presidente de la Junta la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Reforma de Estatutos Sociales, respecto a la Cláusula Tercera: ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, Título Tercero, Del Gobierno y de la Administración, Artículo Sexto (6).- Norma General. Específicamente en la representación legal, judicial y extrajudicial le corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL, dejando sin efecto lo que consta actualmente mencionado como representación legal CONJUNTA.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que es deseo de los accionistas, que la compañía reforme la responsabilidad legal conjunta de los representantes legales, por lo cual se ha considerado que la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

se ejerza de forma INDIVIDUAL. Los accionistas se pronuncian ejerciendo individualmente su derecho a voto y como consecuencia de esto la Junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar la reforma de los Estatutos Sociales respecto a la Cláusula Tercera: ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, Título Tercero, Del Gobierno y de la Administración, Artículo Sexto (6).- Norma General. Específicamente en la representación legal, judicial y extrajudicial le corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL, dejando sin efecto lo que consta actualmente mencionado como representación legal CONJUNTA, por lo tanto se reforma en los siguientes términos:

1) Se reforma específicamente la clausula TERCERA.- ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA. Título Tercero (III). Del gobierno y de la Administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general, cuyo texto será el siguiente:

"Título Tercero (III). Del gobierno y de la Administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general. *- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL..."*

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas del 02 de Agosto del 2017, firmada para constancia todos los presentes.

Certifico: .- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el libro de Actas respectivo. Guayaquil, 02 de Agosto del 2017.

Yamel Galarza M.
Secretaria Ad- Hoc de la Junta

DOY FE: Que la presente de DOS fojas útiles, es fotocopia del original que me fué exhibido.
Guayaquil,

Abg. Carla Rea Rodríguez
NOTARIA SUPLENTE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.

GUAYAQUIL, nueve de Agosto del dos mil dieciseis

Señor(a)
MORTOLA RUIZ ANDRES GERMAN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A., otorgada el día nueve de Agosto del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
POTES YAGUAL ELIZABETH AUXILIADORA
MORTOLA RUIZ ANDRES GERMAN

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

MORTOLA RUIZ ANDRES GERMAN
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0916252505

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Tercera del Cantón Gquil. Abg. Rossana Chang Armijos

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Nº 1544633

Firmado Digitalmente por: ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
Hora oficial Ecuador: 10/08/2016 17:09

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160901003D05825

Factura No.: 001-002-000030919

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy nueve de Agosto del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MORTOLA RUIZ ANDRES GERMAN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0916252505 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Guayaquil
Abg. Rossana Chang Armijos

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
Identificación: 0917587107

Registro Mercantil de Guayaquil
Registro Mercantil de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Tercera del Cantón Guayaquil Abg. Roxana Chang Armijos

TRÁMITE NÚMERO:
1616

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

35803/M/6

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	32679
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9486
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/08/2016
FECHA ACEPTACION:	09/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	GUAYAQUIL

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
0916252505	MORTOLA RUIZ ANDRES GERMAN	GERENTE GENERAL

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL,A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

DOY FE: Que la presente de 005 fojas útiles, es fotocopia del original que me fué exhibido.
Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Suplente Abg. Carla Rea Rodríguez

Abg. Carla Rea Rodríguez
NOTARIA SUPLENTE

No. 1437443

CESAR JAVIER MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA

N° 10109

CERTIFICO: Que la presente impresión que contiene el NOMBRAMIENTO ON LINE de GERENTE GENERAL de la compañía denominada: "SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S. A.", a favor de MORTOLA RUIZ ANDRES GERMAN, es igual al documento que se encuentra inscrito en el Archivo Digital del Registro Mercantil de Guayaquil.- Guayaquil, diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis.-

Ab. Patricia Murillo Torres
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.

GUAYAQUIL, nueve de Agosto del dos mil dieciseis

Señor(a)
POTES YAGUAL ELIZABETH AUXILIADORA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A., otorgada el día nueve de Agosto del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
POTES YAGUAL ELIZABETH AUXILIADORA
MORTOLA RUIZ ANDRES GERMAN

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

POTES YAGUAL ELIZABETH AUXILIADORA
PRESIDENTE
CEDULA: 0911948974

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Tercera del Cantón Gquil. Abg. Rossana Chang Armijos

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Tercera del Cantón Gquil. Abg. Rossana Chang Armijos

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Nº 144-E3

Firmado Digitalmente por: ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
Hora oficial Ecuador: 10/08/2016 17:09

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160901003D05826

Factura No.: 001-002-000030920

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy nueve de Agosto del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) POTES YAGUAL ELIZABETH AUXILIADORA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0911948974 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Guaiq.
Abg. Rossana Chang Armijos

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
Identificación: 0917587107

Registro Mercantil de Guayaquil
Registro Mercantil de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Tercera del Cantón Guaq. Abg. Rossana Chang Armijos

TRÁMITE NÚMERO:
1617

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

35803/16

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	32680
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9494
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/08/2016
FECHA ACEPTACION:	09/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	GUAYAQUIL

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
0911948974	POTES YAGUAL ELIZABETH AUXILIADORA	PRESIDENTE

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL,A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

DOY FE: Que la presente de DOS fojas útiles, es fotocopia del original que me fué exhibido.
Guayaquil,

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Tercera del Cantón Guaq. NOTARIA SUPLENTE Abg. Carla Rea Rodríguez

Abg. Carla Rea Rodríguez
NOTARIA SUPLENTE

No. 44 9452

CESAR JAVIER MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA

N° 10109

CERTIFICO: Que la presente impresión que contiene el NOMBRAMIENTO ON LINE de PRESIDENTE de la compañía denominada: "SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S. A.", a favor de POTES YAGUAL ELIZABETH AUXILIADORA, es igual al documento que se encuentra inscrito en el Archivo Digital del Registro Mercantil de Guayaquil.- Guayaquil, diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis.-

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Ab. Patricia Murillo Torres
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Tercera del Cantón Gquil. Abg. Roxana Chung Armijos

NÚMERO RUC:	0992984686001
RAZÓN SOCIAL:	SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	MASNEGOCIOS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	MORTOLA RUIZ ANDRES GERMAN
CONTADOR:	ASENCIO CARBO LEONOR DEL PILAR
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S/N
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	15/08/2016
FEC. INSCRIPCIÓN:	17/08/2016	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	03/01/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COBRO DE CANTIDADES ADEUDADAS Y ENTREGA DE ESOS FONDOS A LOS CLIENTES, COMO SERVICIOS DE COBRO DE DEUDAS O FACTURAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: NN Barrio: Centro de Guayaquil Calle: CARCHI Numero: 0609 Interseccion: QUISQUIS - 1ERO DE MAYO Manzana: NN Conjunto: NN Bloque: NN Edificio: COMERCIAL 1ERO DE MAYO Piso: 1 Oficina: 01 Carretero: NN Kilometro: NN Camino: NN Referencia ubicacion: Centro de la ciudad de Guayaquil Celular: 0994491206 Email: ygm83@hotmail.com Telefono Domicilio: 042569225

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	1

Código: RIMRUC2017000917866
Fecha: 22/06/2017 13:18:18 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992984686001

RAZÓN SOCIAL: SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 15/08/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COBRO DE CANTIDADES ADEUDADAS Y ENTREGA DE ESOS FONDOS A LOS CLIENTES, COMO SERVICIOS DE COBRO DE DEUDAS O FACTURAS.
ACTIVIDADES DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN, COMO HISTORIALES DE CRÉDITO Y DE EMPLEO DE PERSONAS E HISTORIALES DE CRÉDITO DE EMPRESAS, Y SUMINISTRO DE ESA INFORMACIÓN A INSTITUCIONES FINANCIERAS, EMPRESAS DE VENTA AL POR MENOR Y OTRAS ENTIDADES QUE NECESITAN PODER EVALUAR LA SOLVENCIA DE ESAS PERSONA
SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE FONDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, SERVICIOS DE RECUPERACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: NN Barrio: Centro de Guayaquil Calle: CARCHI Numero: 0609 Interseccion: QUISQUIS - 1ERO DE MAYO Referencia: Centro de la ciudad de Guayaquil Manzana: NN Conjunto: NN Bloque: NN Edificio: COMERCIAL 1ERO DE MAYO Piso: 1 Oficina: 01 Carretero: NN Kilometro: NN Camino: NN Celular: 0994491206 Email: ygm83@hotmail.com Telefono Domicilio: 042569225

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 15/08/2016

NOMBRE COMERCIAL: MASNEGOCIOS S.A. **FEC. CIERRE:** 19/09/2016 **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN, COMO HISTORIALES DE CRÉDITO Y DE EMPLEO DE PERSONAS E HISTORIALES DE CRÉDITO DE EMPRESAS, Y SUMINISTRO DE ESA INFORMACIÓN A INSTITUCIONES FINANCIERAS, EMPRESAS DE VENTA AL POR MENOR Y OTRAS ENTIDADES QUE NECESITAN PODER EVALUAR LA SOLVENCIA DE ESAS PERSONA
SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE FONDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, SERVICIOS DE RECUPERACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: NN Barrio: Centro de Guayaquil Calle: CARCHI Numero: 0609 Interseccion: QUISQUIS - 1ero de Mayo Referencia: Centro de la ciudad de Guayaquil Manzana: S/N Conjunto: NN Bloque: NN Edificio: Comercial Primero de Mayo Piso: 1 Oficina: 01 Carretero: NN Kilometro: NN Camino: NN Email: elipotes@hotmail.com Telefono Domicilio: 042569225 Celular: 0985974157

DOY FE: Que la presente de 005 fojas útiles, es fotocopia del original que me fué exhibido.
Guayaquil,

Abg. Carla Rea Rodriguez
NOTARIA SUPLENTE

Código: RIMRUC2017000917866
Fecha: 22/06/2017 13:18:18 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Guaq.
Abg. Rossana Chang Armijos

LA COMPAÑÍA SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A., CON RUC No. 0992984686001

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

ANDRES GERMAN MÓRTOLA RUIZ
GERENTE GENERAL
C.C. No.: 0916252505 C.V. No.: 312-232

ELIZABETH AUXILIADORA POTES YAGUAL
PRESIDENTE
C.C. No.: 0911948974 **C.V. No.:** 037-042

ABG. CARLA GEOVANNA REA RODRÍGUEZ
NOTARIA SUPLENTE TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.522
FECHA DE REPERTORIO:25/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:10:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrita: Escritura publica que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **SOLUCIONES & ASESORIAS CONSULTORA MASNEGOCIOS S.A.,** de fojas **34.894 a 34.909,** Registro Mercantil número **3.027**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37522

UDOLXJD9OHJQD9EDOODJHO

QDOOHF9VLURGOHVQHXQDPD

RLURUUHSHUOURGDUXSHG

RUHUUHXJ9OHEVLOQR5DU

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 28 de agosto de 2017

REVISADO POR:

Nº 0173705